

CURRÍCULO Y CIUDADANÍA: ESTUDIO COMPARATIVO DE LA IDENTIDAD ÉTICO- POLÍTICA DE LOS DOCENTES DE SECUNDARIA EN MÉXICO Y COLOMBIA.

FABIOLA BECERRIL BONILLA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

TEMÁTICA GENERAL: CURRICULUM

Resumen

La formación ciudadana está presente en todos los ámbitos de acción de los sujetos, sin embargo, la escuela tiene como una de sus finalidades orientar esa formación a través de un currículo en el que se prescribe al ciudadano que requiere un Estado determinado. Pero, el currículo, en su concepción más básica, es solo un documento inerte; son las y los docentes quienes lo interpretan y lo llenan de sentido. Pero, no hay que olvidar que los profesores son también ciudadanos y que eso impacta, también en su práctica y en lo que proyecta para los futuros ciudadanos.

Palabras clave: Currículo, ciudadanía, práctica docente.

INTRODUCCIÓN

La ciudadanía y la escuela son dos temas que se entrelazan y llenan de sentido las currículas, a veces de manera explícita y clara, otras de forma casi imperceptible. Pero, ¿quién le da vida al ideal de ciudadano? ¿Quién orienta su formación dentro de la escuela? Sin duda, el docente. Él es el eslabón entre el currículo, que dicta el deber ser, y el alumno, el futuro ciudadano. Esa es la razón por la que el docente es una figura a la que “se le transfiere la autoridad, el poder y la sabiduría de otras figuras temidas y/o veneradas” (Ramírez y Anzaldúa, 2011: 126), lo que lo pondera en una situación ambivalente, pues por un lado se le dota de poder, pero por otro carga en su espalda una gran responsabilidad: lograr el perfil de egreso prescrito en el currículo.

Aunado a ello, en el aula y en la sociedad, el docente tiene un papel importante porque “Al maestro se le *asigna el rol* de transmitir los conocimientos científico-técnicos, así como la concepción del mundo y el sistema de valores de una sociedad” (Ramírez y Anzaldúa, 2005: 125). Por lo que la práctica docente no se limita a aprendizajes memorísticos, a conocimientos pragmáticos, ni mucho menos a ejecutar procedimientos. La tarea que la sociedad encomienda al docente, involucra una serie de creencias sobre el mundo que se expande en la dimensión ética de los sujetos.

Considerando que “la sociedad representa en el *curriculum la forma de organizar el conocimiento* considerado necesario para las generaciones sujetas a educación,” (Flores, 2009, pág. 75); es decir que es el documento rector de las prácticas docentes, cabe preguntarse cuál es el lugar de la formación ciudadana en el currículo mexicano, qué tipo de lectura realiza el docente del currículo vigente, cuáles son los elementos que componen la ciudadanía, cuál es el lugar de ésta en la lectura que hace el docente del currículo.

Sin embargo, surge un problema al buscar respuesta a las cuestiones realizadas. Porque los elementos considerados como componentes de la ciudadanía podrían ser difíciles de distinguir para un ciudadano que pertenece al mismo contexto. Cómo saber si hay una forma diferente de realizar una lectura al currículo, si solo se conoce una forma de ser ciudadano, solo se conocen los rasgos característicos del ciudadano mexicano.

Cabe cuestionarse primeramente sobre el concepto de ciudadanía, lo que se comprende por currículo y la relación que tiene el docente con esas categorías. Sin duda las fuentes documentales ayudan a responder la pregunta, pero es a través de la pedagogía crítica que se puede hilvanar al docente, el currículo y la ciudadanía en un todo: la formación ciudadana.

DESARROLLO

La ciudadanía entendida como una construcción dialéctica y dialógica (Giroux, 1993), como el desarrollo de una identidad política; “el ciudadano deviene de la combinación entre estatus y actividad; no sólo se define desde la norma; es también de participación concreta. Es una condición individual y colectiva, que se forja, construye y conquista” (Quiroz y Pulgarín, 2014, pág. 21). Definir al ciudadano como un ser que va más allá de lo dictaminado por las instituciones del Estado, conlleva a comprender el currículo como algo más que un documento inerte, sino, como un conjunto de acciones y subjetividades mediadas institucionalmente en las que la figura del docente sirve como un puente orientador (Da Silva, 1999).

En el caso de esta investigación se tuvo la oportunidad de realizar un estudio comparativo, el cual permitió claridad para responder las preguntas planteadas de una manera dialógica, en la que dos contextos resaltan aquellas características que los diferencian para construir una propuesta que permita una lectura crítica y reflexiva de cada una de las currículas involucradas. De acuerdo con Coïs (2002) existen, de manera general, dos grandes tipos de métodos para en los estudios comparativos: el estadístico y el estudio de caso.

El propio objeto de estudio ayudó a definir qué tipo de método era necesario, por lo que se utilizó el estudio de caso. Dadas las posibilidades para desarrollar la investigación, lo conveniente era un estudio de caso de sistemas similares, por lo que se llevó a cabo en Colombia, específicamente la ciudad de Medellín. Se trabajó con cuatro casos, de niveles y características parecidas: dos profesoras de secundaria y dos profesores de secundaria, dos instituciones educativas en Medellín y en dos escuelas secundarias en la Ciudad de México.

El objetivo de esta investigación comparativa no es determinar qué sistema es mejor o peor, porque tales calificativos reducen la mirada en las problemáticas en la educación en cada uno. Sin embargo, al realizar un diálogo con alguien parecido, con problemáticas afines, es posible que haya un mejor entendimiento y en ese sentido el surgimiento de ideas que permitan enfrentar las problemáticas que se comparten; la finalidad de hacer un estudio comparativo radica en poder establecer una relación dialógica, para construir nuevas visiones, nuevas propuestas.

La forma en que se recopiló la información fue en distintos niveles y a través de instrumentos variados. Primeramente se realizó una recopilación documental sobre la conformación de los sistemas educativos en cada uno de los países, lo que permitió exponer en el segundo capítulo, la manera en

que se han compuesto cada una de las instituciones educativas y ofrecer una visión más amplia de las implicaciones históricas en cada contexto para la formación ciudadana.

Dentro de la consulta documental, se revisaron también las currículas referentes a la formación ciudadana en cada país, así como todos los documentos que complementarían el perfil de ciudadano esperado.

Posteriormente se elaboró una guía de observación que permitiera un acercamiento al contexto de cada escuela, las rutinas y los dispositivos que dan lugar o reprimen un ejercicio democrático para toda la comunidad escolar. Una vez se tuvo el conocimiento sobre el contexto, se realizó un guion para la entrevista a profundidad, para la cual se trabajó con cada docente un promedio de tres sesiones semanales durante tres meses aproximadamente.

Para el análisis de los datos, se tomaron en cuenta distintos autores de la pedagogía crítica, en el caso de Giroux(1993) deja entrever que en la escuela hay un ejercicio y relación entre la ética y la autoridad, mientras que Apple (1997) permite ver que la escuela es un lugar en el que se puede o no reproducir la democracia en la formación de ciudadanos. Aportaciones como la del filósofo Platón, quien afirma que el ciudadano es un reflejo del tipo de gobierno, por lo que en ese sentido, la democracia, que es el gobierno de muchos o del pueblo, sólo puede ser exitosa cuando la ciudadanía está educada en la virtud.

Pensar la ciudadanía como el reflejo del Estado, como una identificación con él, como una identidad, no en lo individual sino en lo político, hace necesario el reconocimiento de ser a partir del otro: que es el individuo y la institución. Es decir, la ciudadanía es una construcción dialéctica y dialógica (Giroux, 1993), en la que se confrontan las formas de convivencia con el otro dentro de un territorio que conglomerará a todos, que los amalgama en una nación con características propias. Así, los ciudadanos de un país y otro se distinguen entre sí por los rasgos culturales que les permiten interrelacionarse e identificarse, decir soy en relación a la nación a la que pertenezco, a la vez que el reconocimiento de los otros está dado por la misma relación sujeto-Estado.

Sin embargo, la ciudadanía que se plantea en la investigación, se concibe como parte del ser, de las decisiones diarias, es una identidad ético-política compuesta por distintos elementos y que al analizarlos permiten una comprensión más amplia de sus implicaciones:

Un primer elemento se refiere a lo cívico, que se basa en las normas establecidas y determina la relación de los ciudadanos con el Estado y sus instituciones, colocándolos dentro o fuera de la legalidad; versa sobre lo legítimo para el orden político.

Muy unido a lo cívico está el segundo elemento: el duo autoridad-democracia, que se refiere a que en la democracia hay un ejercicio de autoridad *per se*, que se ejerce por parte del pueblo, pero también es ejercido por sus representantes y que tiene el inminente riesgo de ignorar a las minorías, que pueden ser grupos numerosos en un país, pero sin derecho al voto, como el caso de las mujeres en la definición de ciudadano aristotélica.

El tercer elemento es el que corresponde al ámbito de lo moral, que puede ser punitivo y hegemónico, pero inevitablemente sujeta a los miembros de la sociedad para que demuestren aceptación del contrato social. Está sumergido en lo más profundo de la complejidad de las sociedades humanas, en las que se han implementado dispositivos para controlar las conductas de los individuos, de tal suerte que sea posible convivir. Cada sociedad ha pensado en las conductas que son aceptables o no para cada uno de sus miembros y ha sido la aceptación social, el dispositivo que regula a los sujetos; es necesario reportar ciertas conductas para ser aceptado dentro de una sociedad específica.

En su condición política, la construcción de ciudadanía tiene otras mediaciones que no están establecidas en la ley y en cuyo caso, la sociedad es quien regula a los sujetos, dichas mediaciones son normas implícitas en el contexto, dependen de construcciones sociales en un momento determinado pero, con una historicidad constituyente: Un plano moral que regula a los sujetos en los parámetros del bien y el mal, lo aceptable y lo inaceptable. Ello no implica ser o dejar de ser ciudadano en lo jurídico, pero si determina un tipo de identidad política, unas formas de relacionarse con los otros más allá de la mediación institucional.

Una vez claras las categorías de análisis se decantó la información obtenida en el trabajo de campo, cada uno de los casos es diferente como lo es cada docente y a través del análisis realizado en cada uno de los casos, se ha logrado distinguir dos tipos de identidad ético-política de los docentes, cada una corresponde a cada contexto, porque la identidad se construye con los elementos que le proporciona el medio en que se desenvuelven los sujetos, así como las condiciones culturales y económicas. En los docentes de este estudio, se ha identificado que los elementos que le brinda el sistema educativo, la organización, la gestión, los contenidos, el modelo educativo permean la identidad ético-política de los docentes lo que los lleva a favorecer cierto tipo de ciudadanos en relación a las prescripciones curriculares.

En el análisis se obtuvo información acerca del tipo de ciudadanía que ejercía cada docente y cómo impactaba en su práctica profesional. El tipo de ciudadanía se clasificó y caracterizó en dos grupo: autónoma democrática y autónoma institucional. Con tal clasificación y la clara puntualización de las diferencias entre los sistemas, se inició un diálogo más profundo. Las características de cada tipo de ciudadanía estaban determinadas por sutiles diferencias contextuales.

Para el caso de los docentes Colombianos (nombrados CA, para la mujer y para el varón CB colombianos), a pesar de la variable “género”, se encontraron características similares en su identidad ético-política. Dicha identidad tiene rasgos en los que predomina el elemento “relación autoridad-democracia”, en el que la autonomía que tiene cada institución educativa permite que los docentes tengan iniciativa para implementar estrategias que favorezcan los aprendizajes sobre una ciudadanía participativa, al tiempo que interactúan con el contexto que rodea la escuela, están conscientes de las problemáticas y proyectan estrategias que impactan a la sociedad inmediata

Cada uno con las problemáticas relacionadas con el crimen organizado y la guerrilla elaboraron estrategias e intervinieron en sus escuelas con acciones específicas que les permitieron transformar su lugar de trabajo, tomando en cuenta la opinión de todos los miembros de la comunidad educativa. En ese sentido se considera que la identidad ético-política de los docentes colombianos es autónoma democrática porque el docente reflexiona sobre su condición de ciudadano y de formador de ciudadanos, lo que lo impulsa a conocer todas aquellas situaciones internas o externas que cambian el sentido en el que busca orientar la formación ciudadana.

Es un docente que sabe cuáles son los saberes que lo ponderan como profesional de la educación y reconoce que ese es su campo de acción para procurar un futuro mejor, así como su propio papel para incidir en esos cambios pero, comprende que su autonomía conlleva una responsabilidad de autogestión, autorregulación y autoformación, por lo que se organiza para tener tiempo de asistir a aquellos eventos que ofrece el ministerio de educación, las universidades, las entidades federativas que le permitan tener un mejor desempeño y una actualización a su saber.

En ambos casos, los profesores estaban pendientes de los eventos, conferencias y programas de formación de los que pudieran beneficiarse, asumiéndolo como parte intrínseca de su práctica como docentes.

En el caso de los docentes mexicanos (MA para femenino y MB para masculino), el sistema educativo está sumamente consolidado y burocratizado, lo que hace que lo más importante sea el documento probatorio y no el hecho educativo. En las escuelas los procesos y prácticas están determinados por los documentos y las tradiciones, de tal suerte que hay una relación en las ideas buena escuela y disciplina, por lo que los profesores buscan que los alumnos obedezcan las instrucciones en el mayor silencio posible; las situaciones del contexto social inmediato son conocidas pero, los docentes se consideran limitados, ajenos a ese contexto.

En la identidad de los profesores mexicanos hay rasgos comunes, la escuela y la realidad son dos cosas diferentes, pareciera que dentro de la institución estuvieran limitados a ese momento pues, cuando hablan de la realidad, de la vida cotidiana las opiniones de los alumnos son reprimidas, abstraídas de tal forma que se vuelven intangibles, lejanas. Las problemáticas que se observan en las escuelas mexicanas no se acercan a las dificultades de las instituciones colombianas sin embargo, no hay una preocupación y consciencia de los docentes de su lugar como formadores de ciudadanos en todas sus dimensiones, por el contrario, siempre están alejándose de lo formativo con la barrera de lo administrativo.

La manera en que los docentes mexicanos construyen su identidad ético-política y la expresan en las aulas, tiene una relación con las contradicciones en el plan de estudios, los requisitos administrativos y la concepción que se tiene en la sociedad de lo que significa una “buena educación” tienen una relación directa con mantener el control de los alumnos, es decir, mientras que los rasgos que prescriben a los futuros ciudadanos explicita que deben ser participativos, reflexivos, críticos, las escuelas procuran que sean obedientes, pues los dispositivos para ello son evidentes desde la organización de ambas escuelas hasta la actuación de todo el personal en la escuela, sobre todo, los profesores.

La organización de la escuela constriñe todo a la normatividad, el reglamento, la institucionalidad de las prácticas, por lo que la formación de ciudadanos (la formación en sí como proceso integral de la persona) pasa a ser secundario, en el peor de los casos invisible porque el profesor se difumina en el enorme peso de la institución y sus dispositivos para que se cumpla su norma. Los profesores mexicanos se ven forzados a preocuparse por cumplir con los requisitos que impone la institución como prueba de que realizó su trabajo: el deber concluir el libro de texto, lograr que sus alumnos acrediten la prueba ENLACE, aplicar los exámenes en el tiempo estipulado, supervisar el proceso de inscripción al examen CENEVAL para ingreso al nivel medio superior.

CONCLUSIONES

A través del trabajo realizado, se han encontrado diversas situaciones referentes a la identidad ético-política de los docentes, en tanto a los elementos que la constituyen dentro de la escuela y de la sociedad, y a las características que distinguen cada tipo de identidad con la que se trabajó durante la investigación así como los procesos que permiten su configuración y proyección en la escuela; una de ellas, que los profesores colombianos, con los que se realizó la investigación, actuaban guiados por la esperanza y necesidad de un cambio en su sociedad, por tanto, atendían problemáticas desde su posición en la institución y fungiendo como actores de cambio.

En el caso mexicano, los profesores estaban envueltos en una confusión entre los límites de su función, los contenidos, las secuencias didácticas, el lenguaje específico del Plan de Estudios, las implicaciones de la reforma, tal que limitaba la concreción curricular al discurso y la desesperanza de estar atrapado en un mundo sin posibilidad de transformación.

Muchas de las opiniones expresadas por los docentes mexicanos, que caracterizaban su tipo de ciudadanía, carecían de argumentos reflexionados a partir de una lectura crítica de su realidad y el currículo vigente, por lo que se planteó una propuesta de formación continua enfocada en el desarrollo de habilidades metacognitivas como el pensamiento crítico y la reflexión.

El realizar un estudio comparativo entre dos sistemas educativos, da una visión de distinta de la formación ciudadana y el lugar del docente en el logro del ciudadano que una sociedad que se transforma vertiginosamente, con manifestaciones cada vez más violentas necesita. Más allá de cuestionar o evaluar punitivamente, se requiere apoyar al docente para que desarrolle habilidades que le permitan proyectar las cualidades que se requieren en un ciudadano, porque la formación ciudadana no es un conocimiento que se pueda memorizar, sino una vivencia enmarcada en los dispositivos institucionales.

En ese sentido, es necesario reconocer y tener siempre presente que la escuela es un espacio político, no neutral, en el que se forma a los ciudadanos: solo en la medida en que haya consciencia sobre ello se podrá reflexionar acerca de las características del ciudadano que se necesita y cómo unir los múltiples quehaceres de la escuela con un proyecto de formación ciudadana capaz de responder a una realidad con problemáticas cada vez más diversas.

El reconocimiento de una esencia política, pero sobre todo ética, en la educación institucionalizada llena de sentido su existencia, dota a la profesión docente de un compromiso con un futuro próximo y con el presente tangible, porque obliga al profesor a pensarse como un agente de

cambio. Además, llena la práctica de historicidad porque se debe buscar en el pasado las causas y consecuencias de un presente difícil, hacer conciencia de aquello que no se puede repetir por ser lascivo para la dignidad humana.

Una vez que se logre hacer explícito el papel de la escuela como formadora de ciudadanos, será necesaria una discusión de manera colegiada; en el mejor escenario de manera democrática, en que participen los alumnos, la sociedad, los profesores y demás interesados hasta construir una idea común de futuro, un proyecto político en el que todos los actores pongan en sus ideas para lograr lo que puede considerarse como una utopía: un currículo que pertenezca a la comunidad y que emerja de la escuela.

Así, escuela como institución se transformaría para dar lugar a la existencia de personas que construyen la realidad a través de sus acciones, que inciden en las actividades que los afectan, entonces pueden exigir y se sienten obligados a levantar la voz y expresar su opinión mirando a los otros en sus posibilidades y necesidades, ello es, lograr el diálogo con un interés genuino que permita acuerdos que a todos beneficien, no hacer lo que uno u otro quiere, encontrar soluciones para todos: formar ciudadanos con una ética universal y, como afirma Freire, “cuando hablo de la ética universal del ser humano estoy hablando de la ética en cuanto marca de la naturaleza humana, en cuanto algo absolutamente indispensable a la convivencia humana”(1999, pag., 19).

REFERENCIAS

- Caïs, J. (2002). Cuadernos metodológicos. España: Metodología del análisis comparativo. CIS.
- Da Silva, T. (1999). *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Brasil: Auténtica Editorial.
- Flores, Pacheco A. (2009). *Educación y cultura: resistencia al cambio*. México: Gernika.
- Freire, P.(1999). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo veintiuno editores.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI editores.
- Platón. (1992). *República*.Tr. Conrado Eggers Lan. España: Gredos.
- Quiroz, R., y Gómez, N. (comp.). (2011). *Formación ciudadana: una mirada desde México y Colombia*. Universidad de Antioquia, Universidad de Colima.
- Ramírez, B. y Anzaldúa, R. (2005). *Subjetividad y Relación Educativa*. Argentina: UAM, México.